



CAMPEONATO DE BALEARES ACCES 303

CLUB DE VELA PUERTO DE ANDRATX
FEDERACIÓN BALEAR DE VELA

16 y 17 de Junio de 2012

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Baleares Acces 303 , se celebrará en aguas del Puerto de Andratx, entre los días 16 y 17 de junio 2012. Organizado por el Club de Vela Puerto de Andratx, con la colaboración de la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 – 2012.(RRV)
- 1.2 El Reglamento de Competición de la F.B.V.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de al ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación
- 3.1.2 El Campeonato de Baleares para las clases 303 individual y Acces 303 doble es una regata ilimitada y abierta.
- 3.1.3 La Federación Balear de Vela se reserva el derecho a admitir la participación de tripulación que no sea de esta federación, previa solicitud a la FBV.

4 CLASES QUE PARTICIPA

4.1.1 El Campeonato de Baleares Acces 303, está reservado a la embarcaciones Acces 303 individual y Acces 303 doble.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Las Inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse **antes del día 13 de Junio de 2012** al:

CLUB DE VELA PUERTO DE ANDRATX

Avenida Gabriel Roca, 27
07157- Puerto de Andratx
Tfno- 971 67 17 21 Fax.- 971 67 42 71
e-mail: juanjovela@cvpa.es

5.1.1 Los derechos de inscripcion son gratuitos

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas firmando cada patrón, personalmente, el formulario de registro antes de las 11:00 h del día 4 de Febrero de 2012.

6.1.1 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista para el año 2012

6.1.2 En el caso de los entrenadores se exigirá la presentación de la licencia federativa, titulo de manejo de embarcaciones de recreo, seguro y documentación de la embarcación. Se exigira a todos los entrenadores y embarcaciones de apoyo que estén a la escucha por el canal asignado en VHF.

6.1.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

7 PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 16 de Junio	9:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Entrega instrucciones de regata• Señal de Atención 1ª Prueba del día Acces 303 individual• Después de esta hora no se dará señal de Atención para Acces 303 individual• Señal de Atención 1º Prueba del día Acces 303 doble
	11:00 h	
	15:00 h	
	16:00 h	
Domingo 17 de Junio	11:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Señal de Atención 1ª Prueba del día Acces 303 individual• Después de esta no se dará Señal de Atención para Acces 303 individual• Señal de Atención 1ª Prueba del día Acces 303 doble• Después de esta hora no se dará señal de Atención para Acces 303 Doble• Acto de Clausura y Entrega de Premios
	15:00 h	
	16:00 h	
	18:00 h	
	20:00 h	

7.1.1 Están programadas 6 pruebas para la clases Acces 303 individual y Acces 303 doble, de las cuales deberán completarse 2 para la validez del Campeonato de Baleares .

7.1.2 Se navegará en Flota.

8 PUNTUACIÓN

8.1.1 Se utilizará el sistema de puntuación baja de la ISAF descrito en el Apéndice A del RRV 2009-2012.

8.1.2 La puntuación de cada barco será el total de las puntuaciones de las pruebas celebradas, excepto:

a) Si se celebran 4 o más pruebas se excluirá su peor puntuación.

9 PREMIOS

9.1.1 El Club de Vela Puerto de Andratx entregará trofeos a los 3 primeros clasificados Acces 303 individual y Acces 303 doble.

9.1.2 La Federación Balear de Vela entregará placa del Campeón de Baleares al vencedor de la clasificación General cuya tripulación esté compuesta íntegramente por regatistas de la federación balear, en las clases Acces 303 individual y Acces 303 doble.

9 RESPONSABILIDAD

9.1 Todos los participantes de ésta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

Puerto de Andratx, Mayo de 2012.